

# **CONPELJEANS S.A**

## **INFORME DE COMISARIO REVISOR**

---

**PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2017**

*A los señores accionistas*

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en que se hace referencia a las obligaciones que tiene en Comisario de la empresa y demás reglamentos, normas y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, a continuación se presenta el informe correspondiente por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

### **1. OPINIÓN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Además de las normativas de producción y tributarias, la empresa está al día en el cumplimiento de obligaciones relacionadas con el Código de Trabajo y su organismo de control que es el Ministerio de Trabajo, cumpliendo con los requerimientos de información y requisitos establecidos en este organismo.

### **2. CONTROL INTERNO**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Con respecto a las pérdidas Acumuladas Anteriores, deberán tomar medidas necesarias y adecuadas para el mejoramiento interno y así evitar inconvenientes a futuro, como es la Disolución de la Compañía.

Para que se hayan cumplido con las disposiciones legales emitidas por el gobierno, los organismos de control productivo, laborales, industriales y demás durante cada ejercicio económico es necesario mantener o mejorar los procedimientos de control interno, que es responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa.

### **3. CIFRAS**

A continuación se presenta un análisis de la cifras descritas en la información financiera generada del período 1 de Enero al 31 de diciembre 2017, las cifras que se mencionan a continuación corresponden a los estados financieros presentados por la empresa para fines de cumplimiento de obligaciones tributarias y demás usuarios que requieran dicha

información para fines de toma de decisiones, créditos, cobros, proceso de pagos o cualquier tipo de relación comercial que tengan con la empresa.

<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 271374.63</b>
PASIVOS	\$ 404218.74
PATRIMONIO	\$-132844.11
INGRESOS	\$ 1000.00
GASTOS	\$ 890.00
<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>\$ 20.00</b>

Además cabe indicar que las instituciones se encuentran en regla en todas las disposiciones que emana la Ley.

Informe que dejo a consideración de la Junta General

Atentamente.



Rivera Acosta Verónica Paulina  
COMISARIO REVISOR